

Folio:

Clave de formato: TAZCAPO_RMC_2

NOMBRE DEL TRÁMITE: Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C, Revalidación, Aviso de Terminación de Obra

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO C XXXXXXXX

Ciudad de México, a 15 de DICIEMBRE de 2023

Alcaldía AZCAPOTZALCO Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Alcaldía Azcapotzalco, a través de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Administrativo, Gobierno Digital y Atención Ciudadana, con domicilio en el Edificio de la Alcaldía ubicado en Calle Castilla Oriente S/N, Primer Piso, Col. Azcapotzalco Centro, C.P. 02000 Azcapotzalco, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado Usuarios de Ventanilla Única de Trámites, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C, Revalidación, Aviso de Terminación de Obra, y emitir, en su caso, el registro, prórroga o autorización correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Azcapotzalco, ubicada en Edificio de la Alcaldía en Calle Castilla Oriente S/N, Segundo Piso, Col. Azcapotzalco Centro, C.P. 02000 Azcapotzalco, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico transparencia@azcapotzalco.cdmx.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INF0 (5536 4635).

MOTIVO DE LA SOLICITUD

Table with 5 columns: Registro Tipo B, Registro Tipo C, XXXX, Revalidación, Aviso de Terminación de Obra

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

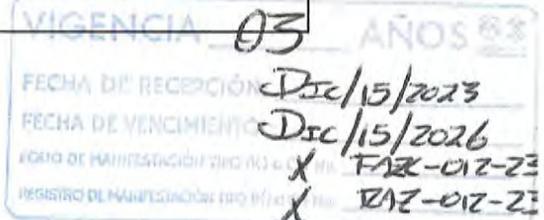
Form with fields: Nombre (s), Apellido paterno, Apellido materno, Identificación oficial, Número / Folio, R. F. C., Clave Única de Registro de Población (CURP), Nacionalidad, De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?, ¿Habla alguna lengua indígena?, ¿Qué lengua indígena habla?

En su caso

Form with fields: Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país, Fecha de vencimiento, Actividad autorizada a realizar

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MÓRAL)

Form with fields: Denominación o razón social: BANCO VE POR MÁS, S.A., I.B.M., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS-FIDEICOMISO 1010, Acta Constitutiva o Póliza, Número o folio del acta o póliza: FIDEICOMISO PRIVADO, Fecha de otorgamiento: 12 DE JULIO DE 2022, Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide: COPIA CERTIFICADA LIC. JESUS ZAMUDIO RODRIGUEZ, Número de Notaría o Correduría: 45, Entidad federativa: ESTADO DE MEXICO, Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Folio o número: NO APLICA, Fecha



<p>11. Dos tantos de los proyectos de las instalaciones hidráulicas incluyendo el uso de sistemas para calentamiento de agua por medio del aprovechamiento de la energía solar conforme a los artículos 82, 83 y 89 del Reglamento de Construcciones, sanitarias, eléctricas, gas e instalaciones especiales y otras que se requieran, en las que se debe incluir como mínimo: plantas, cortes e isométricos en su caso, mostrando las trayectorias de tuberías, alimentaciones, así como el diseño y memorias correspondientes, que incluyan la descripción de los dispositivos conforme a los requerimientos establecidos por el Reglamento y sus Normas en cuanto a salidas y muebles hidráulicos y sanitarios, equipos de extinción de fuego, sistema de captación y aprovechamiento de aguas pluviales en azotea y otras que considere el proyecto. Estos documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones, en su caso.</p>	<p>12. Dos tantos del proyecto estructural de la obra en planos debidamente acotados, con especificaciones que contengan una descripción completa y detallada de las características de la estructura incluyendo su cimentación. Se especificarán en ellos los datos esenciales del diseño como las cargas vivas y los coeficientes sísmicos considerados y las calidades de materiales. Se indicarán los procedimientos de construcción recomendados, cuando éstos difieran de los tradicionales. Deberán mostrarse en planos los detalles de conexiones, cambios de nivel y aberturas para ductos. En particular, para estructuras de concreto se indicarán mediante dibujos acotados los detalles de colocación y traslapes de refuerzo de las conexiones entre miembros estructurales. En los planos de estructuras de acero se mostrarán todas las conexiones entre miembros, así como la manera en que deben unirse entre sí los diversos elementos que integran un miembro estructural. Cuando se utilicen remaches o tornillos se indicará su diámetro, número, colocación y calidad, y cuando las conexiones sean soldadas se mostrarán las características completas de la soldadura; éstas se indicarán utilizando una simbología apropiada y, cuando sea necesario, se complementará la descripción con dibujos acotados y a escala. En el caso de que la estructura esté formada por elementos prefabricados o de patente, los planos estructurales deberán indicar las condiciones que éstos deben cumplir en cuanto a su resistencia y otros requisitos de comportamiento. Deben especificarse los herrajes y dispositivos de anclaje, las tolerancias dimensionales y procedimientos de montaje. Deberán indicarse, asimismo, los procedimientos de apuntalamiento, erección de elementos prefabricados y conexiones de una estructura nueva con otra existente. En los planos de fabricación y en los de montaje de estructuras de acero o de concreto prefabricado, se proporcionará la información necesaria para que la estructura se fabrique y monte de manera que se cumplan los requisitos indicados en los planos estructurales.</p>
<p>13. Memoria de Cálculo Estructural, será expedida en papel membretado de la Empresa o del proyectista, en donde conste su número de cédula profesional y firma, así como, la descripción del proyecto, localización, número de niveles subterráneos y uso conforme a lo establecido en el artículo 53 inciso e), séptimo párrafo del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.</p>	<p>14. Proyecto de protección a colindancias firmados por el proyectista indicando su número de cédula profesional, así como el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso.</p>
<p>15. Estudio de mecánica de suelos del predio de acuerdo con los alcances y lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cimentaciones del Reglamento, incluyendo los procedimientos constructivos de la excavación, muros de contención y cimentación, así como las recomendaciones de protección a colindancias. El estudio debe estar firmado por el especialista indicando su número de cédula profesional, así como por el Director Responsable de Obra y por el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. Por duplicado.</p>	<p>16. Constancia de "Registro de la Revisión por parte del corresponsable en Seguridad Estructural del Proyecto Estructural" emitida por el Instituto, cuya revisión deberá realizarse de conformidad con las Normas Técnicas Complementarias para la Revisión de la Seguridad Estructural de las Edificaciones (NTC-RSEE) para el caso de las edificaciones que pertenecen al Grupo A o Subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal o para las edificaciones del Subgrupo B2 que el Instituto así lo solicite.</p>
<p>17. Libro de bitácora de obra foliado, para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese momento. Original.</p>	<p>18. Respuesta del Director Responsable de Obra del proyecto de la obra, así como de los Corresponsables en los supuestos señalados en el artículo 36 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Se encuentra en este formato de solicitud.</p>
<p>19. Póliza vigente del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en las obras clasificadas en el grupo A y subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, por un monto asegurado no menor del 10% del costo total de la obra construida por el tiempo de vigencia de la Manifestación de Construcción. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>20. Para el caso de construcciones que requieran la instalación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y comprobante del pago de derechos. Copia simple y original para cotejo. Aviso ante el Instituto, cuando se trate de trabajos para la rehabilitación sísmica de edificios dañados.</p>
<p>21. Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>22. Dictamen favorable del estudio del impacto urbano o impacto urbano ambiental, en su caso. Copia simple y original para cotejo.</p>
<p>23. Presentar acuse de recibo de la Declaratoria Ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente, cuando se trate de proyectos habitacionales de más de 20 viviendas. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>24. En zonas de conservación patrimonial con valor histórico, artístico o arqueológico, licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes o dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su caso. Copia simple y original para cotejo.</p>
<p>25. Constancia de Publicación Vecinal. Copia Simple y original.</p>	<p>26. Evaluación y aprobación del proyecto del Sistema alternativo de captación y aprovechamiento de aguas pluviales. Copia simple y original.</p>
Para la Revalidación del Registro de Manifestación, adicionalmente:	
<p>5. Requisitar la sección de datos correspondientes para la Revalidación en el presente formato.</p>	<p>6. En este caso, se debe presentar comprobante de pago de derechos equivalente al 25% de los derechos pagados por el registro original. Copia simple y original para cotejo.</p>
Para el Aviso de Terminación de Obra, presentar adicionalmente:	
<p>5. En caso de modificaciones, comprobante de pago de derechos equivalente al 20% de los derechos causados por el registro, análisis y estudio de la manifestación de construcción. Copia simple y original para cotejo.</p>	<p>6. En caso de existir diferencias entre la obra ejecutada y los planos registrados, se deberán anexar dos copias de los planos que contengan dichas modificaciones, siempre y cuando no se afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, servicios, habitabilidad e higiene, se respeten las restricciones indicadas en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, la Constancia de Alineamiento y Número Oficial y las características de la Manifestación registrada, conforme al Reglamento y sus Normas.</p>

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LA OBRA			
Superficie del predio	3,013.13 m ²	Superficie total construida	26,532.66 m ²
Superficie de desplante	3,232.30 m ²	Área Libre	780.63 m ² 25.91 %
Número de niveles	17	Semisótano	SI XXX NO
Número de sótanos	1	Número de viviendas	241
Estacionamiento cubierto	7,029.03 m ²	Estacionamiento descubierto	0
Cajones de estacionamiento	313	Superficie total bajo nivel de banqueta	3,271.78 m ²
Superficie habitable bajo nivel de banqueta	0.00 m ²	Superficie total sobre nivel de banqueta	23,260.88 m ²
Superficie habitable sobre nivel de banqueta	19,003.56 m ²	Superficie de uso distinto al habitacional	0.00 m ²
Superficie de uso habitacional	26,532.66 m ²	Vivienda tipo "B"	0.00 m ²
Vivienda tipo "B"	0.00 m ²	Vivienda tipo "C"	0.00 m ²
En caso de ampliación y/o modificación:			
Superficie de construcción existente	0.00 m ²	Superficie que se amplió	0.00 m ²
Superficie a modificar	0.00 m ²	Superficie total (existente + ampliación)	0.00 m ²
En caso de reparación:			
Superficie de construcción existente	m ²	Superficie que se reparó	m ²
Reparación consistente en:			
Licencia de Construcción o Registro de Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción, en su caso:			
Número	Fecha de expedición		
IMPORTE DE LOS PAGOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
Instalación de toma de agua y drenaje (Art. 181 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$		
Autorización de uso de las redes de agua y drenaje (Art. 182 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$		
Registro de Manifestación tipo B o C (Art. 185 apartado A fracciones II y III y apartado B del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$		
Aprovechamientos para mitigar afectaciones ambientales (Art. 300 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$		
Aprovechamientos para mitigar afectaciones viales (Art. 301 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$		
Aprovechamientos para prestar servicios relacionados en la infraestructura hidráulica, construcción de nuevas conexiones de agua y drenaje o ampliaciones (Art. 302 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$		
Otros _____ ARTICULO 182 FRACC. IV	\$		
			Importe Total \$
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Si el predio se localiza en dos o más Alcaldías se gestionará ante la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). • Es obligación del Director o Directora Responsable de Obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía pública, un letrero con el número del Registro de Manifestación de Construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia del Registro. • Dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del Registro de Manifestación de Construcción, la persona propietaria o poseedora puede presentar ante la Ventanilla Única de la Alcaldía, en su caso, la solicitud de Revalidación. • Por cada Registro de Manifestación de Construcción podrán autorizarse hasta dos revalidaciones. • Se podrá dar Aviso de Terminación de Obra parcial, para ocupación en edificaciones que operen y funcionen independientemente del resto de la obra, las cuales deben garantizar que cuentan con los equipos de seguridad necesarios y que cumplen con los requerimientos de habitabilidad y seguridad establecidos en el Reglamento. • No se registrará Manifestación de Construcción cuando falte cualquiera de los datos o documentos requeridos en este formato, o cuando el predio o inmueble se localicen en Suelo de Conservación, de conformidad en los artículos 47 y 48 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. • Es obligación del solicitante informar a la Alcaldía el cambio de alguna de las circunstancias de origen. 		